

†  
Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

hazed Reguarde Cumpla y escute Ento do  
y por todo segun y como en el se contiene y no  
hagais lo contrario pena de la nra Mera.  
y de Veinte mil maravedis para la nra A.  
Camara de lo qual Mandamos iguales  
quexas Nuestras C<sup>no</sup> e lanotifique y de ello  
de testimonio dada en Granada a tres de D.  
ciento e cincuenta e setenta e tres = Juan  
Antonio Lopez Almirante = D. Pedro de Fonseca  
y Montilla = D. Diego de Ovando = D. Miguel de  
Alcala Calderon C<sup>no</sup> de Camara del Rey  
Nuestro Senor la hizo Escrivir por su Man-  
dato con acuerdo de sus Alcaldes e hijos  
dalgo, por D. Jph el chasco = Chanciller mayor  
D. Joachin Gutierrez de Teliz = Rexistada D.  
Alejandro Pedro de Matos = Tomela Razon D.  
Manuel Gomez de la Chica

Es copia de la R. Provision a que me remite  
el original entrego testimonio del Cum-  
plimiento de ella puesto por la Villa a la parte